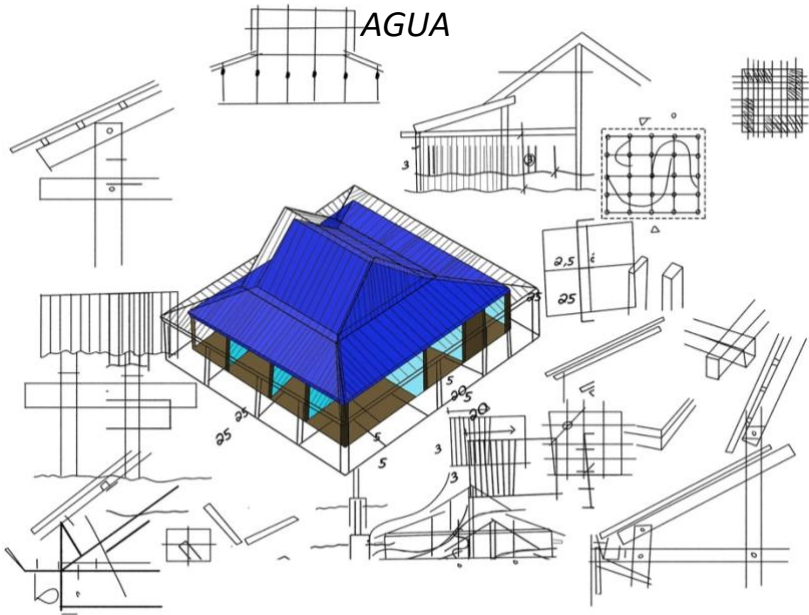


CASA DEL AGUA, LAS ARTES Y LA MEMORIA

MUSEO DE HISTORIA E INSTITUTO CIENTÍFICO DEL



(ARCHIVO1)

INDAGACIONES PRELIMINARES DEL PROYECTO EN SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2021

**Dossier presentado a la Catedra UNESCO de Lyon, Francia, por
EFRAIN DAWKINS SANMIGUEL**

CASA DEL AGUA, LAS ARTES Y LA MEMORIA

**Una iniciativa de la Organización Nación Afro de Colombia
(ORNAC)**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPONENTE TEÓRICO

2.1. EL CONTEXTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2.2. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA: EL AGUA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

2.3. LAS CONSIDERACIONES SIGNIFICATIVAS

2.3.1. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

2.3.2. BIODIVERSIDAD

2.3.3. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

2.3.4. CAMBIO CLIMÁTICO

4

2.3.5. GESTIÓN DEL RIESGO

2.4. LA PROPUESTA D ESCENARIOS ALTERNATIVOS

2.4.1. MUSEOS COMO ESCENARIOS DE GESTIÓN

2.4.2. MUSEOS DEL AGUA

2.5. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA MUSEOLOGÍA (I+D+I)

2.6. LAS VARIABLES SOCIALES

3. PROYECCIÓN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN Y ATRIBUTOS METODOLÓGICOS:

3.1. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

TABLA REFERENCIA PROYECCIÓN POR ETAPAS

3.2. PROYECCIÓN EN ARQUITECTURA ISLEÑA

GRÁFICO 1: PROYECCIÓN DE ESPACIOS EN ARQUITECTURA ISLEÑA

3.2.1 ESPACIOS DEL NÚCLEO PRINCIPAL

A) BIBLIOTECA FÍSICA Y DIGITAL

B) SALA DOCUMENTAL

C) LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL AGUA

D) ZONA DE CULTURA Y ARTES

3.2.2. ESPACIOS DE ALREDEDORES Y/O EXTERIORES

A) ZONA DE AGRICULTURA

B) LA VENTANA DEL PACTO Y LA FUENTE DEL AGUA

C) CONCHA ACÚSTICA

3.3. METODOLOGÍAS DE LA FASE DE ESTUDIOS PREVIOS Y EXPLORACIÓN

4. CONCLUSIONES

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. INTRODUCCIÓN

El contenido de este dossier expone la discusión teórica y las proyecciones prácticas de solución a problemas fundamentales en el desarrollo de la sociedad de derecho del archipiélago colombiano de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En este avance preliminar se comparte lo que representa la implementación del proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria*, planteado estructuralmente como museo de historia e instituto del agua, cuya principal función sería la de proponer el desarrollo de prácticas en torno a la conservación del recurso hídrico y su acceso como derecho fundamental de la humanidad. También, este archivo aborda la visión alrededor de la globalización y lo local, y sus posibles afectaciones a este tipo de retos; el futuro, el enfoque etnográfico, la memoria colectiva de la etnia raizal colombiana y los ejes que le atañen: cultura, educación, políticas

públicas, agricultura, derechos humanos, tecnologías digitales y estudios urbanos.

Si bien es cierto que el archipiélago colombiano conserva su memoria cultural intangible en los raizales, el grupo étnico representa poblacionalmente la minoría del lugar. Más que una percepción social, es evidente que los isleños carecen de espacios que promuevan la cultura del encuentro con fines culturales, y la conservación de los pocos lugares emblemáticos se ha convertido en una lucha permanente para los promotores de la denominada *Autoridad Raizal*, el grupo representativo de la etnia ante el Estado Colombiano.

Por otro lado, el estudio del agua y la búsqueda de otras opciones de desalinización del hídrico mediante las energías renovables, es el segundo enfoque principal que propone este proyecto que, además de incentivar la apropiación y preservación de las prácticas culturales de los raizales, también incita una consideración más prioritaria y científica referente al estudio del agua para el desarrollo de la agricultura y la sociedad en general. San Andrés, de 26 kilómetros cuadrados, alberga conflictos de división social, acueducto, acumulación de basuras en su relleno sanitario, delincuencia,

corrupción y, principalmente, en los últimos 50 años viene en crecimiento la superpoblación al interior de la isla. Providencia, la isla hermana, el fenómeno poblacional no le ha afectada directamente, pues en sus 17 kilómetros cuadrados habitan menos de 5.000 mil personas; del resto, comparten todos los problemas en mención. En noviembre del 2020, los huracanes Eta e Iota destruyeron el 90% de la infraestructura de *Old Providence*, llevando a los isleños a vivir en condiciones indignas, alimentadas por el exceso de burocracia en el marco de la reconstrucción prometida por el gobierno central. Por esa y muchas razones, la atención de los pobladores se concentra principalmente en temas delicados asociados a salud, política y corrupción; cualquier iniciativa con fines culturales, académicos o científicos tiene otro tipo de relevancia en la agenda ciudadana y gubernamental. Garantizar la participación ciudadana ha sido prioridad desde las primeras fases de estructuración de la iniciativa *Casa del Agua, las Artes y la Memoria*.

2. COMPONENTE TEÓRICO

2.1. EL CONTEXTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina son un archipiélago de ascendencia afro británica ubicado cerca a la costa de Nicaragua y 775 km al noreste de Colombia. Desde principios del siglo XIX, cuando las islas comenzaron a ser un archipiélago de soberanía colombiana, transcurrieron cerca de 140 años antes de concretarse lazos sólidos con la zona continental de la nueva república. (DAWKINS, 2020)

El primer presidente que tomó una decisión determinante fue Gustavo Rojas Pinilla, quien ordenó la construcción del aeropuerto internacional que hoy tiene su nombre y declaró al departamento puerto libre en la década de los cincuenta. (DAWKINS, 2020).

Un territorio que, de ser posada de terratenientes provenientes del Reino Unido y esclavos africanos, pasó a albergar también ciudadanos colombianos. Para entonces, la población del lugar estaba conformada por menos de 4.000 personas y su economía se basaba en la exportación de aceite de coco y otros productos del campo a Centro América y Estados Unidos. “El influjo turístico creado por el puerto libre tuvo enormes consecuencias para la economía, sociedad e identidad cultural (...) uno de los cambios más dramáticos se dio en la población, debido a la afluencia de inmigrantes colombianos y extranjeros, principalmente árabes y judíos, que llegaron a establecerse como comerciantes aseguró un informe del Banco de la República, publicado en 2003. En el mismo se revela que “la isla pasó de 3.705 habitantes en 1951, a 14.413 en el censo de 1964”. En el conteo del 2002 ya eran casi 70 mil pobladores. (DAWKINS, 2020)

La decisión del ex presidente desencadenó numerosos asentamientos de personas provenientes del país y transformó la condición de vida al

noreste. La fusión de culturas dentro del territorio que anteriormente era sólo de nativos raizales y posada de migrantes, transformó abruptamente la convivencia. El ambiente de calma característico del Caribe pasó a ser un imaginario que se ofrece al turista en su paquete “todo incluido”, lejos de la cotidianidad. Abundan relatos de nativos que retratan la forma de vida en el pasado. Hoy, San Andrés padece problemas de sobrepoblación, estancamiento social, dificultades para el acceso al agua y una comunidad étnica tratando de conservar su memoria cultural en medio de una nueva transformación de “colombianización”. La denominada Autoridad Raizal, cuyo fundamento es defender y sostener el territorio ancestral, ha agotado sus recursos y la figura de autoridad pasó a ser un simple simbolismo. (DAWKINS, 2020).

De acuerdo al conteo poblacional de 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de 61.280 personas que habitan el archipiélago, al menos 22.980 son nativos raizales. Un total de 13.047 niños entre los 0 a 14 años; 39.758 pobladores entre los 15 a 59 años y 8.401 adultos mayores. Se podría decir que, el Archipiélago, al albergar diversas poblaciones cuyas tradiciones contrastan, pero con una etnia matriz originaria de África, es un pequeño cuadro multicolor. La cifra exacta de habitantes nadie lo

sabe, los estudios realizados por la Universidad Nacional están lejos de los conteos del DANE y del radar de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE); una entidad fundada a partir de la reforma constitucional de Colombia de 1991, y reglamentada posteriormente mediante el Decreto 2762, con el objetivo de controlar el flujo turístico y poblacional en San Andrés. Las proyecciones no oficiales indican que habría más de 100 mil habitantes en el territorio de 26 kilómetros cuadrados.

Raizales, residentes e indocumentados padecen las secuelas del sobrecupo. Un espejo de la realidad son sus servicios públicos. A falta de tuberías de gas, sólo una empresa vende y recarga los cilindros. En horas específicas del día los habitantes de San Andrés están atentos a la campana del vehículo de suministro, que se detiene a la orilla de cada vivienda donde esté el recipiente metálico. El agua llega a las casas al menos una vez por semana. La carencia del líquido germinó la tradición de almacenarlo en cisternas y tanques de plástico arrinconados en baños, terrazas o sobre estructuras de cemento y varilla. En época de invierno, el agua del cielo recorre las canaletas al borde de los techos de cinc hasta rebozar las cavidades de reserva sin cobrar un peso. De acuerdo a los indicadores del Observatorio del Caribe Colombiano, el

85.4% de las viviendas en la región no cuentan con el sistema de acueducto los siete días de la semana (DAWKINS, 2020).

Luego de los estragos ocasionados por la pandemia del C6vid-19, con un 90% de inoperancia en su actividad econ6mica basada en el turismo, surge una nueva ruta del mañana donde es fundamental enfatizar en la educaci6n como herramienta de desarrollo social, la cultura como un elemento esencial en la construcci6n de una memoria com6n y los derechos humanos como garantía de la dignidad y el respeto. S6lo a partir de ello se podría pensar en un desarrollo econ6mico justo para las islas y sus habitantes. San Andr6s requiere con urgencia programas de resocializaci6n a partir de la diversidad. Debe invertirse m6s en educaci6n, pero sin robarse el dinero; inmiscuir a los j6venes en otras alternativas, en otros aires, en otros espacios. De lo contrario, la delincuencia ganar6 cada vez m6s terreno y la desescolarizaci6n ser6 un volc6n poderoso. No habr6 tiempos ni voluntades para solucionar lo dem6s en fila, si no se trabaja desde la pulpa de todas las poblaciones. Cuando termine el agua, los alimentos cesen y todo rinc6n haya sido habitado, el sobrecupo podría ser la justificaci6n de una gran rebeli6n civil en el futuro y la educaci6n es la 6nica herramienta innata para combatir los problemas (DAWKINS, 2020).

2.2. SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA: EL AGUA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Al profundizar sobre sobre el agua en el mundo y los múltiples desafíos que esto representa, a simple vista saltan los desprovistos y nos topamos de frente con la carencia del preciado líquido en barrios, ciudades, zonas rurales y urbanas; es amplio el impacto a la niñez y al desarrollo, la nutrición, la salud, y la calidad de vida de las personas. Las limitaciones existentes no sólo están relacionadas a las condiciones geográficas, también incluyen los factores antropológicos, sociales y económicos que impactan el desarrollo y, mucho más, la supervivencia.

En la Resolución 64/292, del 28 de julio, de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, y reafirmó la responsabilidad de los estados de promover y proteger todos los derechos humanos exhortando a los estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacional, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la

población un acceso económico al agua potable y el saneamiento. (ONU, 2010).

Las islas de San Andrés y Providencia cuentan con una precipitación media de 1700 mm, pero su escurrimiento es tan sólo de 430 mm; es decir, 13,6 L/s/km², dada su alta evapotranspiración real. La disponibilidad de agua en estas islas está clasificada entre normal y deficitaria, y su volumen se estima en 19 millones de m³ para un año medio y en 12 millones para un año seco. San Andrés se encuentra entre las zonas con condiciones más críticas y mayor afectación de la oferta hídrica. (GARCÍA ET AL). Los procesos de desarrollo del país y de sus regiones no han tenido en cuenta de manera suficiente la oferta de los recursos naturales, en general, y del recurso agua, en particular, lo cual genera una mayor vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento para la población y para las diferentes actividades económicas (GARCÍA ET AL). La disponibilidad de agua dulce en las islas es un indicador fehaciente del estado de salud de la sociedad isleña, y fiel reflejo de cómo los individuos y las sociedades han dedicado grandes esfuerzos a garantizarse un suministro seguro del agua (AGUADO J, 2010).

Pero esta situación no registra simplemente una diferencia cuantitativa entre oferta y demanda de agua; es por el contrario, un indicador de “insostenibilidad” del modelo de relación sociedad-naturaleza que se ha ido consolidando en el tiempo, especialmente en los últimos 50 o 60 años; y que tiene sus raíces tanto en la configuración del territorio, como en las características de su población; pero sobre todo, en las consecuencias de la imposición de un modelo de desarrollo que no se ha ajustado ni a la hidrología, ni a la cultura del agua de la isla y, que por el contrario, ha afectado y sigue afectando la situación del agua y la relación agua-sociedad (AGUADO J, 2010).

En una isla la disponibilidad de agua dulce es un factor que determina su habitabilidad. Así, al reconstruir la historia ambiental del agua, se apunta a la comprensión de la historia ambiental de la isla, pues ésta es en sí misma síntesis y expresión de un mundo cotidiano y particular enmarcado por la insularidad, donde la naturaleza se puede esgrimir para conocer, evaluar y conducir los destinos de una sociedad, que, por definición y contexto, se desarrolla en una imbricada y permanente relación con el agua (AGUADO J, 2010).

La localización de la Isla influye directamente en su configuración histórica, al igual que en las características físicas asociadas a la disponibilidad de agua, que indican la pronunciada afinidad antillana más que continental (AGUADO J, 2010).

San Andrés es ejemplo de esta situación, pues paradójicamente, pese a estar rodeada por la vastedad del océano, la disponibilidad de agua dulce del territorio es escasa. En las islas pequeñas, la calidad, cantidad, formas, desarrollo y problemas de manejo del agua están determinados por condiciones hidrológicas específicas, que difieren en gran medida de las islas grandes o medianas, y mucho más de las áreas continentales. A su vez, las islas muy pequeñas, debido a su tamaño y desde el punto de vista hidrológico, tienen opciones reducidas para el desarrollo de fuentes de agua dulce, ya que el agua superficial no existe en forma explotable y las fuentes de agua subterránea son limitadas; por lo tanto, las opciones convencionales para el abastecimiento de agua se restringen al agua subterránea y a la recolección de agua lluvia. (AGUADO J, 2010).

San Andrés se clasifica por el Programa Internacional de Hidrología de la UNESCO como una “isla muy pequeña”, dada su superficie de sólo

26 km² y su forma alargada, que señalan la estrecha relación entre la capacidad de almacenamiento de agua de los acuíferos insulares y el área de tierra emergida. “Como cualquier isla de tamaño reducido, San Andrés tiene problemas particulares con sus recursos hídricos. Factores ambientales propios y asociados han facilitado la acumulación de agua dulce en su subsuelo, pero otros la han limitado. Entre los primeros están su geología y alta pluviosidad en esta zona del mundo; entre los segundos el tamaño, la forma y la carencia de estratos impermeables que sirvan de barrera contra la intrusión marina” (CORALINA,1999).

Jefes de estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil se reunieron en septiembre de 2015 en Nueva York, durante *la 70a Asamblea General de la ONU*, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los Objetivos constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, "de las personas, por las personas y para las personas", elaborada con la participación activa de la UNESCO.

En el siguiente gráfico están los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en resaltado oscuro se puede observar los lineamientos de referencia

base, pues son de gran aporte para el desarrollo del proyecto ***Casa del Agua, las Artes y la Memoria: Museo de la Historia e Instituto Científico del Agua de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.***

La agenda 2030 extiende una invitación al desarrollo de las comunidades y cita los principios planteados por la UNESCO, todos encaminados a la integración. En este punto se promueve el concepto de *inclusión*, basada en los derechos, y también se reconoce la importancia de abordar las *desigualdades*. La Agenda 2030 tiene como objetivo impulsar la apropiación nacional de los Objetivos del Desarrollo Sostenible incorporados en los procesos, las políticas y las estrategias nacionales de planificación. Desde el principio de *integración e interrelaciones*, la Agenda 2030 reconoce que las estrategias de desarrollo sostenible deberían responder de forma integrada a los desafíos complejos del presente. La UNESCO está abordando la ejecución de la Agenda 2030 de forma integrada a través de todas sus áreas de competencia (educación, ciencias naturales, sociales y humanas, cultura, comunicación e información), aprovechando su mandato de especialización multidisciplinaria e intersectorial. Para la UNESCO es decisivo que la Agenda 2030 reconoce que “el desarrollo sostenible no puede lograrse sin paz y seguridad” y se compromete con la comprensión intercultural, el

respeto mutuo y una “ética de ciudadanía global y responsabilidad compartida”.

La Agenda destaca la necesidad de conceder mayor atención a las necesidades especiales de los países en situaciones de conflicto y crisis – 33 de los actuales 49 países menos desarrollados, con una población de casi 900 millones – y de abordar la naturaleza prolongada de las crisis en muchos de los entornos afectados por el conflicto; asimismo la necesidad de incentivar a los menos favorecidos y personas en situaciones de vulnerabilidad, mediante la reducción de su exposición y su propensión a los eventos extremos relacionados con el clima. La Agenda 2030 también reconoce la importancia de aprovechar plenamente la CTI y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo sostenible a través de acciones concretas en conocimientos, *ciencia, tecnología e innovación (CTI)*, y *las Alianzas entre múltiples partes interesadas*. (UNESCO, 2017)

2.3. LAS CONSIDERACIONES SIGNIFICATIVAS

2.3.1. ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Conservando la línea de soluciones alternativas del proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria: Museo de la Historia e Instituto Científico del Agua de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, se ha considerado adoptar algunas medidas de uso de energías renovables.

Cabe mencionar que para la definición del uso de energía renovables es necesario validar la cuantificación del recurso solar en ciudades, los sistemas pasivos de calefacción solar (ganancia solar directa, muros acumuladores de calor, invernaderos, uso de ventilación natural), sistemas activos (colectores solares de agua sanitaria, calefacción solar por agua, calefacción solar por aire), energía solar fotovoltaica (FV) conectada a la red de distribución. (CHÉVEZ,2018)

Los diversos métodos permiten la identificación del recurso solar en ámbitos urbanos y/o edificios, para determinar la superficie apta para instalaciones solares es necesario conocer la radiación incidente y la

morfología urbana o edilicia, la cual determina proyecciones de sombras, inclinaciones y orientaciones de tejados entre otras tantas variables que disminuyen el rendimiento de los equipos. (CHÉVEZ,2018).

Los sistemas pasivos están comprendidos por la ganancia solar, los acumuladores de calor e invernaderos y ventilador natural, los sistemas pasivos son aquéllos capaces de transportar flujos térmicos de energía de manera natural por medio de los propios elementos constructivos del edificio. Dichos elementos por sus propiedades físicas, transfieren el calor capturado de la energía solar por medio de los procesos de radiación, conducción y convección natural. (CHÉVEZ, 2018).

Los sistemas activos son aquellos que incorporan elementos adicionales a la arquitectura o edificio. En contraposición a los sistemas pasivos que utilizan la propia física de los materiales, los sistemas activos incorporan elementos de captación, conducción, y forzadores, y algún sistema de control (CHÉVEZ,2018). A considerar se determinan la energía solar térmica y la energía solar fotovoltaica conectada a redes de distribución.

2.3.2. BIODIVERSIDAD

Una de las definiciones más completas de biodiversidad es la que ofrece el Convenio de Diversidad Biológica. Allí se entiende como “el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano”. Además, dentro de la misma definición, se indica que la biodiversidad comprende igualmente “la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie (diversidad genética) que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el mundo”. (WWF, 2018).

2.3.3. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Los recursos del planeta son limitados y la forma de obtenerlos genera contaminación y deforestación en muchos casos. El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía. También, trabaja en la construcción de infraestructuras pro ambientales, la mejora del acceso a los servicios de saneamiento básico y la creación de empleos pro ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para las sociedades, además de impulsar la competencia sana, colaborativa y encaminada a la disminución de la pobreza.

2.3.4. CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

Desde el punto de vista meteorológico, se llama cambio climático a la alteración de las condiciones predominantes. Los procesos externos tales como la variación de la radiación solar, variaciones de los parámetros orbitales de la tierra (la excentricidad, la inclinación del eje de la tierra con respecto a la eclíptica), los movimientos de la corteza terrestre y la actividad volcánica son factores que tienen gran importancia en el cambio climático (IDEAM,2014).

A nivel internacional se han firmado diversos acuerdos y protocolos normativos que hoy rigen las líneas de acción en cada país y región. Se toman como referencia en todo el mundo, las entidades privadas y gubernamentales que realizan esfuerzos en el desarrollo de alternativas para responder a la problemática de cambio climático; sin embargo, de alguna forma no se ha tomado en serio el rol de la educación, donde se halla el universo de métodos y posibilidades que le permiten al ser humano ejercer continuidad mediante el estudio (en medio de las visibles consecuencias). Surge la convicción de comprender que desde la educación y la capacitación de las sociedades pueden originarse y gestionarse las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en contextos reales. Por ejemplo, a una escala local se pueden desarrollar secuencias de capacitaciones que eduquen respecto a la

formulación de propuestas de investigación y/o estrategias locales alrededor del cambio climático para ser ejecutadas dentro de las instituciones educativas.

2.3.5. GESTIÓN DEL RIESGO

Los desastres ocurren en todo el mundo, pero sus repercusiones económicas, sociales y ambientales han ido en aumento, siendo generalmente mucho mayores en los países en vía de desarrollo. Los desastres pueden eclipsar años de inversión para el desarrollo de los países, pero a su vez, las causas del riesgo pueden estar arraigadas en errores y problemas de los mismos procesos de desarrollo (BANCO MUNDIAL, 2006). El desconocimiento de muchos riesgos de parte de la ciudadanía repercute en errores que aumentan su vulnerabilidad durante algún escenario de contingencia. Por ejemplo, la construcción de viviendas en zonas de riesgo y el mal manejo de los residuos sólidos urbanos.

En el caso de San Andrés Islas, hace algunos años fue adquirida una millonaria planta de Generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), cuya finalidad era procesar e incinerar los del relleno sanitario Magic Garden, para generar energías limpias y reducir los costos del kilovatio en el archipiélago. Se asumió el riesgo de invertir en esta posible solución, aun sabiendo que la comunidad no poseía una cultura de reciclaje y selección de residuos, necesaria para preservar la planta. Sin embargo, una auditoría realizada por la Contraloría General de Colombia dejó al descubierto que la citada máquina, construida con inversiones por cerca de 25 mil millones de pesos, se encontraba inactiva pese a que era totalmente operativa (DAWKINS, 2018).

2.4. LA PROPUESTA DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS

2.4.1 MUSEOS COMO ESCENARIOS DE GESTIÓN

Los museos se han convertido en espacios de concertación de intereses y según la UNESCO *durante las últimas décadas se ha producido un aumento espectacular del turismo cultural, que ha supuesto también un*

incremento del número de museos en el mundo: de 22.000 en 1975 a 95.000 en la actualidad... pueden desempeñar un papel preponderante en el desarrollo de la economía creativa local y regional. Están cada vez más presentes en la sociedad, se interesan por sus problemas y proponen espacios para el debate y el intercambio, favoreciendo la participación ciudadana. (UNESCO, MUSEOS).

En Colombia y según los parámetros divulgados en la Ley 397 de 1997 “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política Colombiana y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, *“los museos del país son depositarios de bienes muebles, representativos del patrimonio cultural de la Nación. El Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional, tiene bajo su responsabilidad la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes y la adopción de incentivos para la creación de nuevos museos en todas las áreas del patrimonio cultural de la Nación. Así mismo, estimulará el carácter activo de los museos al servicio de los diversos niveles de educación como entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local”.* (SENADO COLOMBIA, 1997).

Como premisas principales en el marco del plan de ejecución de los programas de diagnóstico, prevención y promoción de la difusión del patrimonio cultural, social y científico asociado a la memoria colectiva de la etnia raizal colombiana a través de procesos de gestión del conocimiento, sensibilización y formación de la comunidad, se proyectará la creación de los semilleros de investigación y grupos vigías, proporcionándoles las herramientas y metodologías; asimismo la construcción de los inventarios y registros del patrimonio de orden cultural, social, científico con relación a la memoria colectiva del grupo étnico. Todo, de acuerdo a las metodologías establecidas por los ministerios y/o entes reguladores encargados para definir y desarrollar las actividades específicas que deben estar orientadas principalmente al cuidado de los bienes considerados de interés cultural, científico y social, desde la perspectiva museo.

2.4.2. MUSEOS DEL AGUA

Los problemas ambientales no deberán ser enfrentados sólo a través de aplicación de normas, de procedimientos administrativos o de aplicación tecnológica, sino que además es imprescindible desarrollar

un proceso educativo que se oriente al cambio de valores, concepciones y actitudes de la humanidad frente al medio ambiente.

Una iniciativa dirigida a las autoridades y ciudadanos en torno a la preservación del agua es la Red Global de Museos del Agua. Esta iniciativa surge en el año 2017, liderada por la UNESCO, ante “*la necesidad de reinterpretar nuestros mundos acuáticos heredados y múltiples*”. El punto de partida se llevó a cabo en Venecia Italia, con la participación de 29 museos del Agua de 19 países de 5 continentes, con la finalidad de generar sinergias de educación ambiental de la población, difundiendo metodologías educativas de organización y participación cooperativa, así como tecnologías de regeneración ecológica de cuencas para la obtención de agua y saneamiento que sean sostenibles en las cuatro dimensiones: social, cultural, económica y ambiental. (UNESCO, 2017).

La creación de esta Red Global de Museos del Agua dio un impulso valioso al surgimiento de perspectivas verdaderamente nuevas sobre la sostenibilidad del agua, conectando los usos y prácticas de gestión del agua actuales y pasados con las necesidades futuras; es decir, allanando el camino para un cambio de paradigma en la gestión del agua, en línea

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNESCO, 2017).

Se podría decir que cada civilización ha transmitido a sus generaciones posteriores un conocimiento invaluable sobre el agua. En la actualidad, esta modalidad de museos exhibe e interpreta un patrimonio hídrico sobresaliente, tanto tangible como intangible, hecho de artefactos, técnicas y conocimiento oral transmitido de generación tras generación. Tal patrimonio común de la humanidad está en peligro de desaparecer: desde campos en terrazas y oasis, hasta canales y embarcaciones tradicionales para la navegación interior; desde antiguos acueductos, fuentes y artefactos de recolección de lluvia, hasta molinos de agua y otros sitios proto industriales. Todo este conocimiento alrededor del hídrico natural es un patrimonio intelectual y cultural que podría desaparecer bajo los efectos homogeneizadores de la globalización y los enfoques tecnocráticos, liderados por las percepciones desinteresadas de lo que es y significa "agua".

Las nuevas tecnologías nos ayudan de muchas maneras, pero al mismo tiempo hacen que el agua sea cada vez más invisible; es decir, lejos de la conciencia de las personas. Como resultado, el agua hoy es más

vulnerable que nunca. La aparición de un nuevo paradigma de gestión del agua requiere una combinación ideal de nuevas tecnologías y mejores prácticas heredadas del pasado, con el objetivo de garantizar usos más sostenibles del agua para las generaciones futuras. Mediante la Red de Museos del Agua, percepciones del agua y modelos de gestión heredados del pasado serán promovidos como fuente de inspiración para la aparición de una nueva civilización, basada en una visión más intuitiva del sentido de sostenibilidad (UNESCO, 2017).

Los expertos de la UNESCO destacan cómo los museos del agua deberían colaborar más con los centros de investigación y las universidades, para diseñar conjuntamente nuevos programas de investigación relacionados a la cultura y las tradiciones relacionadas con los ríos y el uso del agua. Investigaciones e investigaciones que incluirán una amplia gama de temas relacionados con cada peculiaridad local individual, como un análisis en profundidad de la historia y las tradiciones orales, antes de desaparecer definitivamente las percepciones y usos antiguos, o sobre los mejores ejemplos de cooperación entre territorios vecinos y no vecinos, gracias a Gestión inteligente de aguas artificiales con vistas a la convivencia y no a la separación del agua (UNESCO, 2017).

2.5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA MUSEOLOGÍA (I+D+i)

Los conceptos de investigación, desarrollo e innovación hacen parte de las líneas conceptuales transversales de cualquier ejercicio de implementación, entendiendo la investigación como la indagación de estancias previamente establecidas que provocan el crecimiento del conocimiento, promoviendo la definición de teorías, su desarrollo y esclarecimiento, y la innovación como el establecimiento de nuevas formas, pero más en la acción concreta.

La inclusión formal de los conceptos de I+D+i se consideraba exclusiva de las industrias, esto por ser los únicos que daban valor a la solvencia para perdurar, promover y lograr los objetivos con los mejores modelos de producción. Actualmente se ha convertido en un grupo de tópicos que se utilizan de manera transversal en distintos sectores y la implementación en los proyectos de museología no son la excepción, estas variables han logrado un protagonismo significativo; desde la instauración de los proyectos, hasta la ejecución de las acciones primordiales para su sostenibilidad y evolución en el tiempo. Las instituciones dedicadas a la museología son cada vez más conscientes

de ser agentes activos de cambio, su poder transformador puede ser tan relevante como se desee y abarcan un amplio espectro, desde la educación, la ciencia, la cultura, la construcción de tejido social humanizado, el aporte a una sociedad de derecho y la lucha de misiones.

2.6. LAS VARIABLES SOCIALES

La construcción de tejido social tiene un carácter significativo en cualquier comunidad, principalmente donde se debe considerar el enfoque territorial. El caso puntual de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha estado en la mira de los estudiosos lugareños, tanto por el interés de transformación como por la notoria desatención y la exclusión de la etnia en diversos escenarios de participación. El pueblo raizal es nativo de estas islas y en su denominación se conocen como raizales, son la comunidad que más procesos de colonización ha sufrido en la historia del país; en un orden cronológico, desde la colonización inglesa y española, hasta la posterior y actual colombianización. Esta última es considerada un tipo de colonización proveniente del interior

del país (en términos gubernamentales), y del territorio caribeño colombiano en lo que a densidad poblacional se refiere.

Para una forma de comprensión de la realidad de la región insular, es importante la introducción del concepto de territorialidad, especialmente cuando se pretende hablar de desarrollo, sustentabilidad, biodiversidad, o la solución a problemas asociados al saneamiento básico y el acceso al agua potable. Sumado, se debe comprender que no existe ninguna conservación sin tomar en cuenta la cultura y no hay cultura en construcción o transformación sin los elementos claves identitarios, por eso es importante incorporar a la población local y comprender tal dinámica desde el diálogo intercultural. Los actores directos tienen experiencias e información valiosa que permiten un panorama más claro, en cuanto al manejo del territorio; un espejo de retorno a la construcción de políticas públicas y propuestas de desarrollo local desde diversas áreas.

A propósito del enfoque educativo en 2004, se publicó el diagnóstico etnoeducativo del departamento **Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, dicho documento fue producido por el Ministerio de Educación Nacional y su dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales. Este tiene el valor de referirse a un sector de la población afrocolombiana escasamente conocido y poco involucrado

en las políticas públicas de etnoeducación. La población afrodescendiente y raizal de las islas de San Andrés y Providencia ha estado históricamente desvinculada de los imaginarios académicos y políticos sobre los afrodescendientes del país, lo que le da al documento un valor especial. (UNESCO,2011).

3. PROYECCIÓN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN Y ATRIBUTOS METODOLÓGICOS

3.1. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

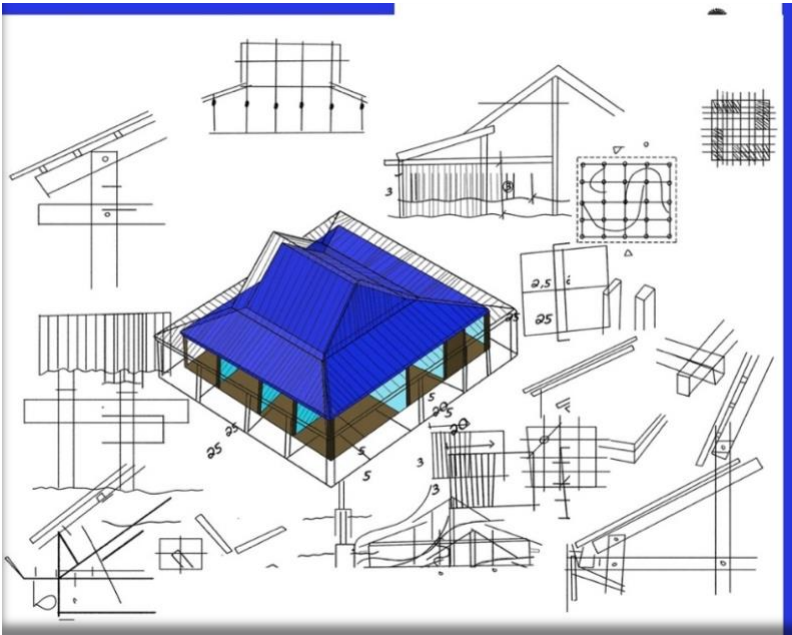
La propuesta se implementará como un proceso sistémico de investigación y acción transformadora fundamentada en la metodología, que hará del aprendizaje un escenario permanente de procesos y métodos de indagación innovadores, que respondan a las demandas sociales, culturales, ambientales y económicas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; asimismo, se puede evaluar su expansión de implementación al Caribe colombiano, considerando al proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria: Museo de la Historia e Instituto Científico del Agua de San Andrés, Providencia y Santa*

Catalina, como parte de un programa de reestructuración que permitiría replicarse en el Caribe.

3.2. PROYECCIÓN DE ESPACIOS EN ARQUITECTURA ISLEÑA

Tras un primer encuentro preliminar con el arquitecto francés Oliver Duffé, a propósito del diseño arquitectónico del proyecto <<Casa del Agua, las Artes y la Memoria>>, se plantearon opciones de distribución del espacio y la fachada principal del que denominamos “el núcleo”.

Gráfico 1: Proyección de espacios en arquitectura isleña



3.2.1 ESPACIOS DEL NÚCLEO PRINCIPAL

- a) **Biblioteca física y digital:** un espacio destinado a la promoción de la lectura y gestión del conocimiento.
- b) **Sala documental:** un recinto de conservación de la memoria colectiva, principal fuente de construcción de contenidos audiovisuales que permitan la transmisión del conocimiento sobre la identidad étnica raizal.

- c) **Laboratorio de estudios del agua:** destinado al análisis de aguas, asesoramiento, búsqueda de soluciones e investigaciones en materia medioambiental para proporcionar una proyección de sustentabilidad del preciado líquido.
- d) **Zona de cultura y artes:** múltiples espacios para la gestión del conocimiento y la preservación de las tradiciones en los distintos enfoques del arte música, danzas populares, gastronomía y sociedad.

3.2.2. ESPACIOS DE ALREDEDORES Y/O EXTERIORES

- a) **Zona de agricultura:** un espacio para la promoción de las prácticas tradicionales de agricultura que permitan la sostenibilidad económica de la comunidad.
- b) **La Ventana del Pacto y la fuente del agua:** símbolos pensados en el establecimiento del compromiso de los gobernantes y la sociedad en general que les permita

recordar que la preservación deben ser los valores, principios y sobre todo la identidad, y que la promoción y conservación de estos espacios es responsabilidad de todos.

- c) **Concha acústica:** un espacio abierto pensado para los eventos sociales y culturales cuyo objetivo es proporcionar más espacios de encuentro de la comunidad en general.

3.3. METODOLOGÍAS DE LA FASE DE ESTUDIOS PREVIOS Y EXPLORACIÓN

Las variables de carácter social, cultural y científico relacionadas con el consumo de bienes, servicios entre otros ofrecidos por los escenarios que pretende abarcar el proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria: Museo de la Historia e Instituto Científico del Agua de San Andrés, Providencia y Santa Catalina* a través de los distintos escenarios de pretensión favorable al desarrollo social sostenible, merecen ser estudiadas previo a la implementación. La utilización de

instrumentos de medición como encuestas tiene para el presente la única pretensión de tener un marco representativo de mayor difusión y consolidación de la información de manera libre.

En la actualidad se encuentran en ejecución distintos métodos de exploración, la aplicación de un instrumento cuyo objetivo es conocer de manera concreta el interés, estado de preferencia y proyección de impacto social de la población de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en lo concerniente a escenarios de desarrollo de investigación, divulgación y educación como es el caso del proyecto ***Casa del Agua, las Artes y la Memoria: Museo de la Historia e Instituto Científico del Agua de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*** con la finalidad de diseñar políticas adecuadas, sostenibles y eficaces que permitan la participación de la población desde la construcción del ideario como la construcción de la infraestructura y el uso constante de la misma.

Tras la aplicación del instrumento de consulta previa denominado “*Población isleña: nivel de interés y conocimiento de la museología*”, se avanzó en la primera fase de estudios previos y exploración del proyecto con la comunidad raizal e isleña. Esta encuesta estuvo

conformada por cuatro puntos de información y su objetivo principal fue conocer las expectativas y viabilidad del desarrollo del proyecto: **<<CASA DEL AGUA, LAS ARTES Y LA MEMORIA>>: MUSEO DE LA HISTORIA E INSTITUTO CIENTÍFICO DEL AGUA DEL ARCHIPIÉLAGO COLOMBIANO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.** En cada uno de los apartes se relacionaron las opciones de respuestas para el desarrollo y la aplicación correcta del instrumento. Se utilizaron preguntas de tipo selección múltiple con única respuesta, selección múltiple con múltiple respuesta y preguntas con respuesta abierta.

Puntos principales: datos demográficos, nivel de conocimiento de proyectos de museología, nivel de interés sobre las actividades complementarias y la percepción sobre las iniciativas de espacios alternativos en el archipiélago.

La muestra seleccionada fue de 106 encuestados, todos habitantes de las islas y mayores de edad; el 56% eran mujeres y el 44% hombres. El 46.2% de la población fueron raizales (categorizado como grupo étnico), mientras el 53.9% señalaron no pertenecer a alguna etnia. Se indagaron conceptos claves respecto al nivel de relevancia que tiene la construcción de escenarios de representación histórica y científica en el

contexto del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 40.4% de la población encuestada no les dedica tiempo a actividades alternas de carácter cultural, deportivo o recreativo. Entre tanto, el 36.7% le dedica de 1 a 2 horas semanales, mientras el 10.1% de 4 a 8 horas semanales. Por ultimo, el 12.8% invierte más de 8 horas semanales a dichas actividades.

Se evidenció que en los últimos meses ha crecido la tendencia a la inasistencia a escenarios alternativos como polideportivos y casas de cultura. El 55% de la población encuestada no asistente a dichos escenarios, el 22.9% asiste de una vez por mes aproximadamente, el 13% asiste mas de una vez por semana, el 9.1% una vez a la semana y el 6,7% restante visita este tipo de espacios más de una vez en el mes. En lo que respecta a las actividades realizadas en dichos espacios, la tendencia se orientó a un 65.1% de interés por actividades de tipo culturales y artísticas, el 15.6% a actividades académicas y educativas y un 9.2% para el desarrollo de actividades de tipo científico, tecnológico y académico.

Los encuestados recibieron una proposición en el instrumento aplicado: ¿cómo contribuir a la realización del proyecto desde algún área en específico? La forma de participación de mayor elección fue como

espectador el 43.1%, de **tutor** el 29.4%, el 10.1% como parte del **equipo** que crea y ejecuta las actividades y con una participación de 13.8%, las personas respondieron en **cualquier interés**.

Los siguientes resultados corresponden a la relevancia, interés y desarrollo de proyectos de museo en el archipiélago, así como la tendencia de asistencia y uso de dichos espacios:

De la población encuestada, el 27.8% señaló que nunca ha visitado un museo y el 38.9% no ha visitado un museo hace más de dos años. En cambio, tan solo el 16.7% visitó un museo en los últimos dos años y el 16.7% lo hizo en el último año. Por otro lado, sobre el conocimiento de la existencia de algún museo en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 63,3% de los encuestados no conoce sobre museos en dicho departamento y el 36,7% si conoce de la existencia de una casa museo con fines turísticos. En lo que respecta a la iniciativa de *museos del agua* en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 90.7% desconocía sobre algún proyecto vinculado al estudio y búsqueda de soluciones al problema de acueducto bajo el concepto de la museología, y tan solo el 9.3% ha recibido algún tipo de información.

El proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria*, se percibe dentro de la población encuestada como una idea 79.8% positiva, 12.8% buena y 7.3% aceptable.

4. CONCLUSIONES

En lo que refiere al contexto del archipiélago colombiano de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mucha de la información transmitida mediante diversos autores del Caribe tiene su fundamento en toda una vida de inmersión; sus estudios y referencias investigativas son esenciales para cualquier acción a tomar en las etapas proyectadas en el marco de implementación y los atributos metodológicos del proyecto *Casa del Agua, las Artes y la Memoria*. También, si se espera recopilar información precisa, todos los programas de desarrollo social por elaborarse deben ser previamente consultados mediante los respectivos instrumentos, acompañado de las posibles estrategias a

evaluar en términos de estudio y articulación ciudadana alrededor de esta iniciativa.

Es importante tomar en cuenta a toda la comunidad isleña y raizal desde diversos grupos focales conformados en su mayoría por nacionales colombianos; la articulación basada en el respeto y las libertades entre raizales e isleños sería de gran ayuda para la interacción ciudadana y el trabajo comunitario que se requiere para volver sostenible el proyecto. Por ende, se puede entender la Casa *del Agua, las Artes y la Memoria*, como el núcleo principal de un programa de desarrollo social independiente pensando a mediano y largo plazo para el archipiélago colombiano.

Dicha independencia se refiere a la posibilidad de sostener económica, estructural y administrativamente un plan concentrado de trabajo externo a la administración departamental, donde las malas prácticas y la falta de voluntades políticas no impidan la evolución de propuestas encaminadas al bienestar común; ni afecten de alguna forma el plan concentrado de desarrollo planteado por la Organización Nación Afro de Colombia – ORNAC. Sin embargo, esto no significa excluir la participación de la Administración Departamental de las islas; por el

contrario, es un método de trabajo colectivo que respaldaría en gran medida y, de forma independiente, a toda iniciativa de desarrollo humano integral asociada a políticas públicas, etnografía, identidad y memoria, cultura, agricultura y tecnologías digitales.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOPAZOA, *Biodiversidad, Colombia país de vida: programa de formación ambiental para maestros*, Acopazoa, 2003.

AGUADO, J., *El agua en el territorio, la cultura y la política de San Andrés isla: una historia ambiental del siglo XX para el siglo XXI*, Universidad nacional de Colombia - sede caribe instituto de estudios ambientales (idea) – Bogotá facultad de ciencias económicas programa de maestría en medio ambiente y desarrollo San Andrés Isla 2010.

BANCO MUNDIAL, Ana Campos G., Niels Holm-Nielsen, Carolina Díaz G., Diana M. Rubiano V., Carlos R. Costa P., Fernando Ramírez C. y Eric Dickson", *Análisis de*

la gestión del riesgo de desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas, Primera Edición, 2012.

< <http://gestiondelriesgo.gov.co/sigpad/archivos/gestiondelriesgoweb.pdf>>

CHEVEZ, P., *Energías renovables y eficiencia energética: Análisis de medidas orientadas al sector residencial*, Editorial Nobuko, 2018.

COLARINA, *Plan de Manejo de las Aguas Subterráneas 2000 - 2009. San Andrés Isla: CORALINA*, 1999. p.20.

DAWKINS, E., *Confinados en la Isla*, Semana Rural, 2020.

<https://semanarural.com/web/articulo/confinados-en-la-isla/1414>

DAWKINS, E., *Denuncian presunto carrusel detrás de la contratación: Magic Garden, una bomba silenciosa*, El Espectador, 2018.

www.elespectador.com/noticias/nacional/magic-garden-una-bomba-silenciosa/

FALKLAND, (Editor). *Hydrology and water resources of small islands: a practical guide*. París – Francia: UNESCO, 1991.

GARCIA ET AL, *El medio ambiente en Colombia: El agua*. Capítulo 4.

ONU, *Resolución 64/292 del 28 de julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas*.

https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

IDEAM, *Participación ciudadana, ¿Qué es cambio climático?*, 2014.

<http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambio-climatico>

SENADO DE COLOMBIA, *LEY 397 DE 1997*, Sistema único de información normativa.

< <http://www.suin-juriscal.gov.co>>

UNESCO, *Museos*.

< <https://es.unesco.org/themes/museos> >

UNESCO, *Rutas de interculturalidad, Estudio sobre educación con poblaciones afrodescendientes en Ecuador, Bolivia, y Colombia*, CROMATIK PRESS, 2011.

UNESCO, *La UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2017.

<https://es.unesco.org/sdgs>

UNESCO, *La UNESCO avanza, La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Grupo de Trabajo de la UNESCO sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, <http://en.unesco.org/sdgs>, 2017.

<https://es.unesco.org/creativity/files/unesco-avanza-agenda-2030-para-desarrollo-sostenible>

UNESCO, *Towards a Global Network of Water Museums: A Common Heritage for a Sustainable Future*. International Workshop. Palazzo Zorzi, Venice. 2-4 May 2017.

WWF, ¿Qué es la biodiversidad?, Fondo mundial para la naturaleza, 2018.

<https://www.wwf.org.co/?uNewsID=328100>